



Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira
Secretaría Judicial

EDICTO
SE HACE SABER

Teniendo en cuenta que el abogado **MIGUEL ANGEL TOCASNO LOBO**, no asistió a la audiencia de Pruebas y calificación programada para el 16 DE FEBRERO de 2021, dentro del radicado N° 2019-00262, **SE EMPLAZA**, para que en el término de tres (03) días justifique su no comparecencia a dicha audiencia, de no justificar, se proseguirá con la actuación, declarándose persona ausente y se le designará defensor de oficio, conforme a lo ordenado en el inciso 3 del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

En consideración a las medidas que se han venido adoptando por razón del estado de emergencia decretado por el gobierno nacional y al levantamiento de la suspensión de términos judiciales en todo el país, se realiza la publicación en la página web www.ramajudicial.gov.co, para surtir la notificación de las anteriores decisiones.

FIJACIÓN	DESEFIJACIÓN
25 de OCTUBRE de 2022, partir de las 8 am.	27 de OCTUBRE 2022 a las 5.p.m.

ANTONIO GUILLERMO MAESTRE
Secretario Judicial